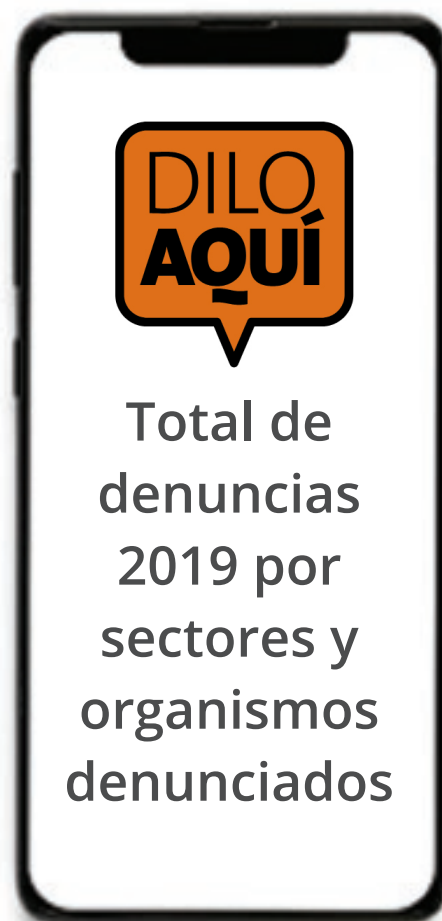


9 | “DILO AQUÍ”. CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, MÁS DENUNCIA

CLAP, SAIME Y CORRUPCIÓN POLICIAL EN LA MIRA CIUDADANA

En 2019, la promoción de la denuncia ciudadana como herramienta fundamental contra la corrupción continuó siendo un asunto clave en la gestión de Transparencia Venezuela.

Dilo Aquí (sistema de recepción y procesamiento de denuncias a través de llamadas telefónicas, web y aplicación móvil celular) se enfocó en la creación de nuevas alianzas, la judicialización de casos, haciendo énfasis en las solicitudes de medidas de protección, y en el enfoque de género para identificar y analizar las formas específicas en que la corrupción afecta a las mujeres.



La mayoría de las denuncias recibidas en el 2019 se refirieron a irregularidades en los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) para un total de 142 casos en los que fueron asesoradas todas las personas y se les enviaron 46 comunicaciones a ser consignadas por los denunciantes ante el Estado Mayor de Alimentación correspondiente a su comunidad.

En segundo lugar, se ubican las denuncias relacionadas con el funcionamiento del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME). Se recibieron 92 denuncias que fueron asesoradas luego que los denunciantes contestaron a las solicitudes de información realizadas por el personal de Dilo Aquí.

Por corrupción policial se recibieron 88 denuncias de las cuales 2 casos fueron llevados ante el Ministerio Público, obteniéndose respuesta positiva a uno de ellos (caso de éxito). La mayor parte de las denuncias de corrupción policial pueden encuadrarse en el delito de abuso de autoridad, establecido en el artículo 62 de la Ley Contra la Corrupción¹.

El cuerpo policial más denunciado en el 2019 fue la Policía Nacional Bolivariana (PNB) con 49 denuncias, seguido por la Guardia Nacional (en su función de policía), luego por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), y los institutos de policía municipal.

DENUNCIAS Y UNIVERSIDADES

Las denuncias atendidas por casos en las universidades fueron 86. En 2019, el equipo Dilo Aquí realizó indagaciones para identificar presuntas irregularidades denunciadas en este ámbito, específicamente en materia de solicitud de documentos certificados por instancias y autoridades universitarias.

El factor común en estas denuncias es el presunto ejercicio de abuso de autoridad y extorsión, los cuales no obedecen a delitos de corrupción según la legislación venezolana².

Aun cuando las violaciones al debido proceso, establecido como derecho fundamental en el artículo 49 de nuestra Carta Magna parece ser la regla en el sistema venezolano, se recibieron 12 denuncias contra el sistema de justicia, entendiéndose para los fines de este informe como el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Las denuncias recibidas por corrupción en el sistema de justicia (12) -aunque no comprenden un número alto de denuncias- sí presentaron un alcance geográfico amplio, abarcando los estados Aragua, Bolívar, Carabobo, Miranda, Lara y Zulia.

A pesar de que Petróleos de Venezuela (Pdvsa) ha estado implicada como parte importante en esquemas de corrupción y lavado de dinero, Dilo Aquí no registró un número alto de denuncias contra la estatal venezolana o empleados adscritos a ella (12 denuncias). La mayoría de los casos relacionados se circunscriben a recepción de información para su investigación y validación, sin denuncias concretas sobre funcionarios.

La presunción de hechos de corrupción dentro de las universidades públicas es un acto que debe verificarse, y de existir, corregirse antes de que se produzca un grave daño institucional.

1 Gaceta Oficial N° 6.155 Extraordinario del 19 de noviembre de 2014. Decreto N° 1.410, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción.

2 El delito de extorsión se encuentra tipificado en el artículo 455 del Código Penal de Venezuela, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 5768 de 13 de abril de 2005.

Para conocer la percepción de la comunidad universitaria sobre presuntos hechos de corrupción, Dilo Aquí realizó una consulta en el mes de junio de 2019 en la Universidad de Los Andes (ULA).

La encuesta incluyó 8 preguntas, las cuales principalmente se enfocaron en la identificación de irregularidades en los procesos de la Oficina Central Grados y Registro de Egresados (OCGRE), tales como solicitudes de algún tipo de pago extra a los aranceles establecidos por la universidad para la obtención de la certificación de documentos y/o factores que pudieran estar generando distorsiones (retardo en la entrega de documentos, falla en procedimientos, falta de personal, etc.). Conocer la percepción de la comunidad universitaria sobre los presuntos hechos de corrupción también fue un propósito. Todo ello con la intención de formular mecanismos preventivos y correctivos a partir de datos.

De las 86 denuncias, 44,4% señalaban haber sido víctimas de corrupción, sin embargo, al indagar y formular preguntas sobre la persona que les solicitó dinero para la entrega de documentos, un 32% respondió que el dinero solicitado fue por un gestor y un 40% que señaló "otro".

En total, un 72% indicó que la mayoría de los pagos solicitados para trámites no fueron hechos por funcionarios de la ULA, lo cual no implicaría corrupción, pues no se trata de un funcionario público obteniendo beneficios económicos valiéndose de sus funciones.

En la última fase de la consulta se preguntó a los participantes su disposición y voluntad de denunciar, mecanismo anticorrupción por excelencia. Se obtuvieron 4 respuestas afirmativas.

JUDICIALIZACIÓN DE CASOS

De las denuncias recibidas en Dilo Aquí consignadas ante el Ministerio Público, dos se refirieron a abusos policiales y la tercera a extorsión de parte de un gestor que realiza trámites ante la universidad (ULA), judicializándose esta denuncia en el estado Trujillo.

- **Denuncia contra Fuerza de Acciones Especiales (FAES)³**

En el primer trimestre de 2019, Dilo Aquí recibió una denuncia contra funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) quienes incursionaron en horas de la madrugada en la vivienda del denunciante y no pudieron ser identificados por portar capuchas e ir uniformados de negro sin su nombre a la vista.

Los funcionarios estaban buscando a un familiar del denunciante, quien había cumplido una condena penal.

Al no encontrarlo, amenazaron al denunciante y a su familia con pagar con sus vidas si no decían el paradero. Allanaron ilegalmente la vivienda, llevándose divisas en efectivo y teléfonos inteligentes.

Ante esta situación, luego de estudiar detenidamente el caso, el equipo de Dilo Aquí asesoró al denunciante y le brindó acompañamiento jurídico, solicitando ante la Fiscalía una medida de protección para el denunciante, la cual fue negada.

Desde el 2017, las acciones de las FAES son conocidas en todo el país por incurrir en violaciones de derechos humanos. Los objetivos más frecuentes son hombres jóvenes con antecedentes penales. Se sospecha que las FAES estén involucradas en ejecuciones extrajudiciales. Se han reportado 3.684 asesinatos desde el 2017 al 2018, de los cuales el 69% son atribuibles a las FAES⁴.

3 La visita al hogar que la gente teme. Los ciudadanos atrapados en operaciones de seguridad policial en Venezuela no tienen dónde esconderse. Transparencia Venezuela. Voices for Transparency, 2019. Disponible en: <https://voices.transparency.org/the-home-visit-people-dread-a545e84a75d8>

4 COFAVIC contabiliza 9.563 ejecuciones extrajudiciales entre 2012 y 2018. Tal Cual, 2019. Disponible en: <https://talcualdigital.com/cofavic-contabiliza-9-563-ejecuciones-extrajudiciales-entre-2012-y-2018/>

Como parte de la misión de monitoreo de violaciones de derechos humanos en 2019, la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas entrevistó a familiares de 20 hombres jóvenes asesinados entre junio de 2018 y abril de 2019 por las FAES, todos siguiendo un mismo patrón. Los familiares expusieron como las FAES irrumpieron en sus hogares, acosando a mujeres y niñas y robando sus pertenencias. Indicaron que separan a los hombres jóvenes del resto de la familia antes de dispararles y que los funcionarios de las FAES manipulan la escena sembrando drogas o armas y disparando a las paredes para simular un enfrentamiento y argumentar resistencia al arresto. Como parte de las recomendaciones, la Alta Comisionada Bachelet en su informe sobre la situación de Venezuela solicitó la inmediata disolución de las FAES⁵.

De acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción en América Latina⁶, el 80% de los venezolanos piensa que todos o la mayoría de los funcionarios policiales son corruptos. De aquellos quienes tuvieron contacto con la policía durante los 12 meses previos a la encuesta, un 62% señaló haber sido víctima del “matraqueo” (amenazas, extorsión), el total más alto de toda la región.

La estrecha relación entre corrupción y violación de derechos humanos queda plasmada en la actuación de estos cuerpos de seguridad fuera de todo tipo de control, seguimiento y vigilancia para impedir el abuso de autoridad y la extorsión.

- **Denuncia contra funcionarios de Policarabobo**

En el primer trimestre de 2019, funcionarios adscritos al Cuerpo Policial del estado Carabobo, ubicado en Morón, Municipio Juan José Mora del estado Carabobo, se presentaron en la vivienda de los denunciantes, como consecuencia de haber sido previamente sometidos y agredidos

por vecinos cercanos que llegaron a la vivienda del denunciante con machetes en mano y profiriendo agresiones verbales queriendo entrar a la fuerza al hogar donde se encontraba la familia integrada también por niños pequeños. Los vecinos agresores llamaron a sus “amigos” policías, alegando otros motivos para irrumpir en la casa, haciendo uso de sobornos a los funcionarios. El denunciante y su familia fueron atacados verbal y físicamente, y uno de los agresores armado con un machete agredió a su esposa que llevaba a una de sus hijas en brazos.

En estas acciones, los funcionarios policiales detuvieron arbitrariamente a los denunciantes, que fueron privados de libertad durante 24 horas y luego liberados por falta de pruebas y por la determinación por parte de la fiscalía de falsos testimonios. Dentro de estos hechos, desaparecieron de la vivienda de los denunciantes artículos personales y dinero en efectivo.

El equipo de Dilo Aquí brindó asesoría a los denunciantes y acompañamiento jurídico ante la Fiscalía con competencia contra la corrupción del estado Carabobo, presentando denuncia contra los funcionarios de Policarabobo por presunto tráfico de influencias y soborno, que fue procesada por el despacho fiscal. Al hacer seguimiento con los afectados, el equipo de Dilo Aquí pudo conocer que los funcionarios policiales recibieron sanciones disciplinarias. El procedimiento de averiguación penal en la fiscalía continúa.

Casos como la denuncia de la Policía de Carabobo explica los vínculos entre corrupción y derechos humanos. El tráfico de influencias y el soborno pueden ser utilizados para dañar a personas y desencadenar en una detención arbitraria por parte de cuerpos de seguridad. Una vez más se confirma que la denuncia es una herramienta ciudadana fundamental contra la corrupción y la impunidad.

5 Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos. ACNUDH, 2019. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

6 Barómetro Global de la Corrupción: América Latina y El Caribe 2019 – Opiniones y Experiencias de los Ciudadanos en Materia de Corrupción. Transparency International, 2019. Disponible en: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/gcb_latin_america_and_the_caribbean_2019_ES

• **Denuncia por extorsión**

Los hechos que fundamentaron esta acción sucedieron en el marco de una solicitud de notas certificadas ante la Oficina Central Grados y Registro de Egresados (OCGRE) de la Universidad de los Andes, cuando por motivo de retardo en el trámite, el denunciante buscó la ayuda de un gestor que pudiera insistir para que se materializara la entrega de sus documentos.

El denunciante tenía una oferta de trabajo por parte de una empresa peruana, por lo que necesitaba sus documentos universitarios certificados por la máxima autoridad de la universidad y decidió viajar a Mérida para solicitar sus notas certificadas. En este viaje de 4 días estuvo intentando lograr sacar las notas hablando con varias personas, pero la respuesta que obtuvo fue que existían más de 3.000 solicitudes y que era imposible adelantar cualquier procedimiento, que los tiempos de entrega eran de 7 a 8 meses. En vista de esta situación hizo una solicitud el 15 de julio de 2018 con fecha de entrega el 05 de febrero de 2019.

El denunciante, en el mes de febrero de 2019 contactó a una amiga para que retirara sus notas con una autorización y le informaron en la OCGRE que tenían un retraso de 1 año. Ante esta situación, decidió contactar a un gestor, quien le solicitó el recibo de entrega de sus documentos para retirarlos y US\$ 1.000 para entregarle sus documentos. El denunciante expresó su imposibilidad para pagar ese monto y le pidió que le devolviera el recibo de solicitud. El gestor le dijo que sus documentos ya habían sido retirados y que debía pagarle US\$ 600, para al final solicitarle el pago de US\$ 350. Le dijo que los documentos ya no estaban en sus manos y le indicó que la persona que hace estos trámites es del CICPC y que si no pagaba, como represalia se le impediría cualquier futura solicitud.

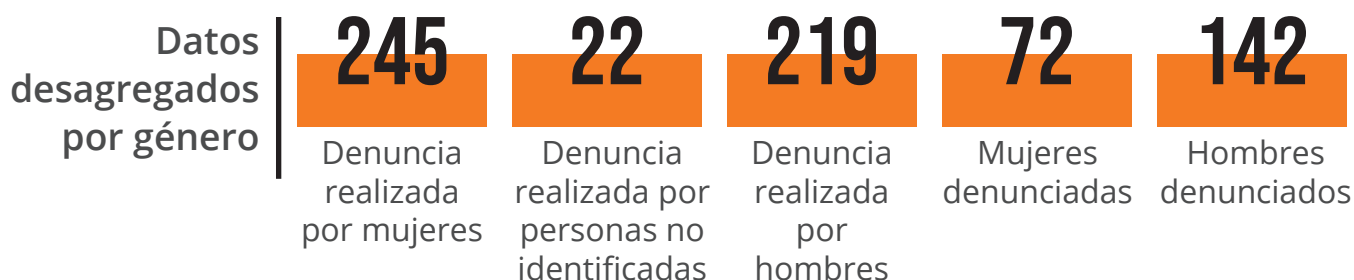
Ante los hechos, el equipo de Dilo Aquí acompañó al denunciante a presentar la denuncia ante la fiscalía en el estado Trujillo, la cual fue procesada estando en pleno desarrollo la investigación penal.

CORRUPCIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO (MUJER)

De los datos desagregados por género (hombre – mujer), 245 denuncias en Dilo Aquí fueron efectuadas por mujeres, mientras que 219 denuncias las realizaron hombres.

La proporción entre mujeres y hombres cambia drásticamente cuando se analiza el número de personas denunciadas. La mayoría de los denunciados fueron hombres (142 hombres denunciados y 72 mujeres⁷).

De estas estadísticas podemos estudiar algunas relaciones entre corrupción y mujer, como: ¿Cuáles son los delitos de corrupción más denunciados por las mujeres? ¿Cuáles son los órganos más denunciados por las mujeres? ¿Son las mujeres más o menos corruptas que los hombres? ¿En qué situaciones las mujeres son vistas como victimarias de la corrupción?



⁷ El total de personas denunciadas reflejadas en el informe no concuerda con el total de denuncias, porque en algunos casos no se logró identificar a la persona denunciada.

ÁREAS DE CORRUPCIÓN Y ORGANISMOS MÁS DENUNCIADOS POR LAS MUJERES

Los números de Dilo Aquí reflejan que en 2019 hubo más mujeres denunciantes que hombres. También pueden mostrarnos en cuáles áreas las mujeres son víctimas de la corrupción con mayor frecuencia.

Ante esto y previo al análisis de los datos obtenidos, se pueden hacer algunas consideraciones: las mujeres dependen más que los hombres de servicios y subsidios que suministra el Estado. Partiendo de la premisa de que la población que vive en situación de pobreza es la población cuya subsistencia depende directamente de los servicios y subsidios del Estado, las mujeres no solo superan en número a los hombres entre las personas que viven en esa condición, sino que su proporción ha aumentado

a lo largo del tiempo, pasando de 108 mujeres por cada 100 hombres en 1997, a 117 mujeres por cada 100 hombres en 2012, de acuerdo al Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015.

De acuerdo con esta apreciación, era de esperarse que más mujeres que hombres denunciaran hechos de corrupción especialmente vinculados al desempeño de programas sociales gubernamentales.

De los datos de Dilo Aquí, éstas son las áreas de corrupción y organismos más denunciados en 2019, sobre un total de 245 denuncias hechas por mujeres:

Número de denuncias hechas por mujeres en Dilo Aquí	Áreas y organismos denunciados
77	Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)
65	Sector educación (cobro de trámites en universidades)
38	Sistema Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)
31	Cuerpos de seguridad. Policía Nacional Bolivariana PNB, seguido por la Guardia Nacional GNB y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas CICPC. FAES, GAES y el CONAS.
6	Servicios públicos. Cantv y gas.
6	Sistema de justicia, notarías, registros
1	Sector salud
21	Otras (denuncias que no contenían elementos de corrupción; incluye las denuncias por violencia de género contra la mujer)

¿SON LAS MUJERES MENOS CORRUPTAS QUE LOS HOMBRES?

Las teorías que pretenden dar respuestas a esta interrogante también estudian la manera diferenciada en que hombres y mujeres se enfrentan a la corrupción, la tolerancia frente a ésta y quién es más susceptible a pagar sobornos.

Hay estudios que señalan que a mayor participación de las mujeres en los poderes públicos hay menor corrupción. Otras posturas señalan que no es un asunto de género sino de sistemas capaces de prevenir y eliminar riesgos de corrupción, con procedimientos claros de transparencia, apegados a las leyes y las normas. En Estados donde existe respeto por las instituciones y los derechos humanos hay mayor participación de las mujeres en las funciones públicas y menor índice de corrupción.

Ahora bien, determinar si las mujeres son más o menos corruptas que los hombres es un punto de vista importante, pero debe tenerse en cuenta que en la actualidad las mujeres no participan en igualdad con los hombres en todos los ámbitos de la vida pública, incluida la política, el acceso a cargos de elección popular o ministeriales, tal como lo revela el mapa Mujeres en la política 2019, creado por la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU Mujeres⁸, por tanto, aunque algunos estudios señalen que las mujeres cometen menos actos de corrupción en comparación a los hombres, tal afirmación se basa en los datos disponibles, sin evaluar las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres para ocupar cargos relevantes.

Lo que sí es una realidad es que la corrupción al igual que la violencia de género, son obstáculos para lograr el Objetivo 5° de Desarrollo Sostenible que promueve la igualdad de género y el empoderamiento femenino, elementos necesarios para fortalecer la gobernanza democrática, el desarrollo social y el crecimiento económico. (Transparency International, 2007).

Por tanto, la corrupción y sus efectos no pueden entenderse en términos neutros en relación con el género, en consecuencia, una estrategia efectiva de combate -además de cumplir las premisas clásicas como una gestión pública basada en la transparencia y rendición de cuentas o en el fomento de valores en el funcionariado y el fortalecimiento del estado de derecho, entre otros- implica reformas estructurales orientadas a revertir los factores de vulnerabilidad sociales, económicos y de género en la sociedad. Tal como afirma el Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (ICHRP por sus siglas en inglés): "Los efectos de la corrupción en la mujer van más allá de su acceso limitado a los servicios sociales y los bienes públicos. Considerando que las mujeres soportan formas múltiples de discriminación, ellas sufren mayor represión en sociedades dominadas por la corrupción." (ICHRP: 63)

¿VÍCTIMAS O VICTIMARIAS DE LA CORRUPCIÓN?

Ciertamente, el menor número del total de personas denunciadas en Dilo Aquí son mujeres, pero la mayoría de las mujeres denunciadas por presuntos hechos de corrupción pertenecen a la estructura de los CLAP

¿Por qué en los CLAP y no en otros organismos? La respuesta a esta interrogante puede explicarse al revisar los roles de las mujeres en la sociedad y

cómo el "chavismo" usó su discurso reivindicativo de los derechos de la mujer para supuestamente "empoderarlas" al otorgarles funciones en la custodia y distribución de alimentos (roles establecidos por el sistema patriarcal) a cambio de un salario inexistente, confirmando discrecionalidad⁹ en los CLAP pagados de múltiples irregularidades.

8 Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/03/women-in-politics-2019-map>

9 Disponible en: <http://www.radiomundial.com.ve/article/presidente-maduro-;todo-el-poder-para-los-clap>

El número de mujeres denunciadas por irregularidades en los CLAP también demuestra su poco acceso a altos cargos y su escasa participación política. Entre las denunciadas no figuran mujeres ministras, diputadas, presidentas de empresas propiedad del Estado, sino jefas de calle, jefas de comunidad y en algunos casos representantes del Estado Mayor de Alimentación, es decir, todas pertenecientes a la estructura de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Lamentablemente, como denunciantes o denunciadas, las mujeres son víctimas fundamentales de la corrupción.

DATOS DILO AQUÍ 2019

Denuncias efectuadas por Mujeres	245	Denuncias Ministerio de Salud	3
Denuncias efectuadas por hombres	219	Denuncias Ministerio del Turismo	1
Denuncias de Personas no identificadas	22	Denuncias Sundde	1
Denuncias sin elementos de corrupción	53	Denuncias Transbarca	1
Mujeres denunciadas	72	Denuncias Ministerio del Transporte	1
Hombres denunciados	142	Denuncias SENIAT	1
Denuncias Saime	92	Denuncias Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Denuncias CLAP	142	Denuncias Ministerio de Vivienda	4
Denuncias Cuerpos Policiales	88	Denuncias Ministerio de Educación	3
Denuncias VGCM	7	Denuncias Asamblea	1
Denuncias sistema de justicia (MP y Tribunales)	12	Denuncias Ministerio Ecosocialismo y Agua	1
Denuncias Alcaldia	7	Denuncias Odebrecht	1
Denuncias Registros	3	Denuncia Bandas Criminales	1
Denuncias PDVSA	12	Denuncias enviadas al Ministerio Público	4
Denuncias Consejo Comunal	9	Casos exitosos	4
Denuncias ULA	86	Comunicaciones enviadas	39
Denuncias Servicios Públicos	8	Cartas enviadas a los denunciantes por denuncias CLAP	46
		Asesorías brindadas	344

TOTAL DENUNCIAS 486



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela